

R.º mano, y referendada de D.º Ventura Padilla su S.º
con fecha en Aranjuez a veinte y siete de Marzo del
año próximo pasado, acompañada de la Instrucion del
Ex.º mo. Sr. D.º Patricio Martinez de Buros comisario
G.º al de la Sta. Cruzada, sobre la forma y orden q.º se
ha de observar en la publicacion de la Sta. Rula; Y man
da el Rey n.º Sr. se salga a recibir con la solemnidad
y veneracion a costumbre; con lo demas que compre
hende dha R.º Instrucion; De la qual y citada R.º
Ledula se enteró el Ayuntam.º, y haviendola oido y
obedecido = Acordo se guarde cumpla y execute, como en
la misma se previene, y manda; Ya este efecto nombro
por Comisarios a los S.º res D.º Josef Tomas Montijo Reg.º
y D.º Josef Manzanares Jurado, para que den todas las
Disposiciones que en semejantes casos se acostumbra,
y se proceda a practicar dha Funcion con los correspon
dientes lucimientos, y devida ostentacion, incluyen
do los gastos que para ella se ofrezcan en la cuen
ta de menores; Y se despache citacion g.º al con la
Expresion de que hay Palio, a fin de facilitar
la posible concurrencia que de sea este Ayuntam.
para que se verifique enteramente la mejor obser
vancia de dha R.º orden: Y Acordo igualmente
se coloque esta con la misma Instrucion en el libro
Corriente de Cartas R.º segun estilo.